



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7631748

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7593808 DE 2025
OBJETO	5_9502_383 prestar servicios profesionales para la gestión de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las diferentes estrategias de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación de sen0va que tengan lugar en el centro ctmae
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	04/03/2025
FECHA DE INICIO	04/03/2025
PLAZO INICIAL	9 meses y 28 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Jorge Horacio Giraldo Gutiérrez
CC o NIT	71188814
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Puerto Berrio
VALOR INICIAL	SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$61.388.000).
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$61.388.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2025 por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (5.768.000), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de abril a diciembre de



	2025, por valor de SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L (\$6.180.000) cada uno IVA INCLUIDO.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	51825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	SESENTA Y UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$61.182.000).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	31/12/2025
VALOR TOTAL PAGADO	\$61.182.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$61.182.000
SUPERVISOR	Aida Irene Tangarife Hernandez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Aportar a la construcción de rutas y herramientas desde el	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



Centro de Formación y en articulación con sus actores, para el fortalecimiento y consolidación del Sistema SENNOVA.		mensuales de ejecución contractual SECOP II
2. Apoyar técnica, Administrativa y operativamente la implementación de las Estrategias del Sistema De Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA conforme a los Lineamientos establecidos por el Grupo SENNOVA de la Dirección de Formación Profesional.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
3. Articular con las áreas encargadas y apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con la contratación en sus diferentes etapas, apoyo técnico con la ejecución de contratos gestionados para el desarrollo de los procesos de I+D+i del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
4. Desarrollar las actividades de seguimiento administrativo y financiero de los procesos y actividades del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, de acuerdo con los lineamientos del Centro de	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II



Formación y las orientaciones de la Coordinación SENNOVA.		
5. Elaborar de manera oportuna los informes que se requieran sobre los procesos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, los avances tanto en la ejecución técnico-presupuestal de los proyectos en I+D+i, como en los indicadores y metas definidos para las actividades del Sistema garantizando que dicha información sea veraz, este completa y se disponga oportunamente en las herramientas dispuestas para ello.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
6. Participar en las actividades que se definan en el marco de la Convocatoria anual SENNOVA para la formulación y evaluación de proyectos de I+D+i a financiar con recursos de la Ley 344 de 1996, y vigilar el registro de los proyectos que se desarrollen a partir de las capacidades instaladas del Centro de Formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
7. Gestionar el diligenciamiento, actualización y validación Permanente de la información	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II



reportada en el Censo SENNOVA y los diferentes registros solicitados desde la Dirección General, atendiendo Los requerimientos que se efectúen sobre el estado de estos.		
8. Apoyar la gestión y trámite de comisiones nacionales o internacionales, la producción Académica del Centro, la gestión de procesos relacionados con propiedad intelectual, el desarrollo de actividades de apropiación del conocimiento (eventos), participar en las visitas de pares del Ministerio de Educación y la consolidación de información que apoye al Centro para dar respuesta a los requerimientos de investigación de los registros calificados.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
9. Responder de manera oportuna las solicitudes relacionadas con los contratos de aprendizaje, solicitudes de los Semilleros y de los aprendices; y llevar el debido registro y control de los documentos y actividades relacionadas; igualmente, participar en las jornadas de inducción de aprendices adelantadas en el Centro.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
10. Trabajar de forma articulada y coordinada con las dependencias del Centro para	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



Sincronizar las actividades con los programas de formación; así mismo, con los demás roles del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas, a fin de apoyar los procesos formativos y acciones con el sector productivo.		mensuales de ejecución contractual SECOP II
11. Concertar espacios de Participación con el sector Productivo (empresas, empresarios, emprendedor es, asociaciones), académico (universidades, instituciones educativas), comunidades, mesas sectoriales, comisiones regionales de competitividad e innovación que permitan el fortalecimiento de los proyectos de I+D+i del Centro de Formación y generar informes ejecutivos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
12. Comunicar oportunamente la información que se envía desde la Dirección a todos los actores del Sistema SENNOVA en el Centro de Formación; y socializar la gestión, resultados y Logros alcanzados en la ejecución de las estrategias del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
13. Pasar la cuenta de Cobro mensualmente de manera	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



oportuna con el fin de no afectar el ejercicio presupuestal de la entidad.		mensuales de ejecución contractual SECOP II
14. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
15. Apoyar a las demás dependencias cuando se requiera	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
16. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
17. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado, que en caso de pérdida o daño irreparable deberá reponerlo con características iguales o superiores.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II

4. ASPECTOS LEGALES

4.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101056751



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	4/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	4/03/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	4/03/2025	05/05/2026	\$ 6,118,200,00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL – NO APLICA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. Incluir número del modificadorio, según corresponda. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO – NO APLICA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO – NO APLICA			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL – NO APLICA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

4.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual y a sus obligaciones contractuales durante el periodo de ejecución del contrato.

4.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las obligaciones referentes a la parte ambiental, seguridad y salud en el trabajo energéticas y demás, asistiendo de forma puntual a capacitaciones y charlas relacionadas con Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.

4.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

4.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



4.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Aida Irene Tangarife Hernández – 04/03/2025
2. SANDRA ROSARIO GARCÍA BUITRAGO - 13/08/2025
3. Aida Irene Tangarife Hernández - 17/09/2025

4.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente (Electrónico o físico) cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente electrónico o físico será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.

5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA

6. ASPECTOS FINANCIEROS

6.1 Pagos realizados

NO APLICA

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

6.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
----------	-------



Valor inicial del negocio jurídico	\$61.182.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$61.182.000
Valor ejecutado	\$61.182.000
Valor pagado	\$61.182.000
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.] No aplica
- b) [En caso de existir saldos a favor del contratista, la redacción será la siguiente: En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago]. No aplica
- c) [En caso de existir saldos a favor del SENA, la redacción será la siguiente: Solicitar a [Nombre del contratista] el reintegro al SENA, a la cuenta bancaria [Incluir el tipo y número de cuenta informado por área financiera], la suma de [Incluya el valor que se debe reintegrar]. No aplica
- d) [En caso de no existir saldos y aplicar liquidación, la redacción será la siguiente: Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de [Incluir la suma pendiente de pago]. No aplica
- e) Liberar a favor del SENA la suma de [incluir la suma por liberar]. No aplica

Para constancia se firma el 31 de diciembre de 2025

Aida Irene Tangarife Hernández
Supervisor del contrato

Elaboró:



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.